

## **ACTA NUMERO 10-2011**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 10 DE MARZO DE 2011**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto y Bachiller Cecilia Liska de León, Vocal Quinto.**

**Ausente con excusa: Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 10-2011**

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 10-2011
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 09-2011
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
  - 5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
  - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.
- 6º. Audiencias
  - 6.1 A Br. José Ricardo Gill Camey.
  - 6.2 A Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.
  - 6.3 A Br. Edward Estuardo Maldonado Girón.
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Solicitud de cambio de horario de labores para el Dr. Carlos Avendaño.
  - 7.2 Promociones Docentes.
  - 7.3 Cargas Académicas del personal docente para el primer semestre 2011.
  - 7.4 Solicitud de modificación de horario de labores del Br. Manuel Díaz.
  - 7.5 Distinciones Académicas.
- 8º. Asuntos de Investigación
  - 8.1 Solicitud de nombramiento de Coordinadora de Proyecto de Investigación DIGI.
- 9º. Solicitudes de estudiantes
  - 9.1 Seguimiento a denuncia con relación a la Actividad de Bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso 2011.
- 10º. Asuntos Administrativos

- 10.1** Solicitud de aprobación de los eventos de compras 1-2011 y 2-2011 del Programa de EDC.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 09-2011**

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 09-2011 y **acuerda**, aprobarla.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

- 3.1** **Del Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano.**

**3.1.1** Informa que el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, se disculpó por no estar en la presente sesión, debido a asuntos personales, por lo que sugiere que la Licda, Liliana Vides de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, actúe en calidad de Secretaria de este Organismo para la presente Sesión.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, nombrar a la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Primero de Junta Directiva, como Secretaria de este Órgano de Dirección para la presente sesión.

**3.1.2** Informa que el día lunes 07 de marzo del presente año, asistió a las 08:00 horas a una reunión en la Rectoría de la Universidad de San Carlos, en donde estuvieron presentes el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico, el Embajador de Noruega como representante del Grupo de Países Cooperantes Europeos G-13 y la Asistente de Asuntos Políticos de dicha Embajada, para solicitar que el representante de esta Casa de Estudios ante la Corte de Constitucionalidad sea una persona independiente en sus decisiones y que no tenga intereses de otra índole. Informa que los personeros de dicha Embajada están conscientes de las necesidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de la importancia que la misma tiene para el desarrollo de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.3** Informa que a las 09:30 horas del mismo lunes 07 de marzo, asistió a otra reunión en la Rectoría de la Universidad de San Carlos, con los miembros de la Coordinadora de Cooperación, en donde se dio a conocer lo concerniente a becas que pueden ser solicitadas por miembros de esta Casa de Estudios, incluyendo 4 becas de la Fundación Carolina, así como de la Cooperación Alemana (DDAD), en donde el contacto para becas con Universidades Regionales es el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez, y el contacto para becas del Programa Bilateral Alemania-Centroamérica es el Dr. Ruben Ariel Velásquez Miranda. Asimismo informa que se cuenta con becas Full Bright y 10 becas del Programa ALEGUA para Profesores Titulares, para lo cual el contacto es el Dr. Edwin Milián de la Facultad de Odontología.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.4** Informa que el día martes 08 de marzo, asistió a las instalaciones de la Mina

Marlin, con el propósito de formalizar un convenio de cooperación entre dicha instancia y esta Unidad Académica, con el objetivo de que estudiantes realicen trabajos de tesis en los campos de su competencia, incluyendo buenas prácticas agrícolas, análisis microbiológico de alimentos que se producen en la región, entre otros. Asimismo, que pudo verificar que en la región se han implementado programas de desarrollo para las comunidades.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.5** Informa que el día de ayer miércoles 09 de marzo se llevó a cabo el proceso de elección de un Representante Titular y un Suplente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ante la Corte de Constitucionalidad. Indica que la votación se realizó comenzando con el Señor Rector, Señores Decanos, Representantes Docentes, Representantes de los Colegios Profesionales y terminando con los Representantes Estudiantiles. Indica que antes de comenzar con la votación el Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se excusó de continuar como candidato en dicho proceso, debido a razones personales. Informa que se eligió como Representante Titular al Lic. Mauro Roderico Chacón, quien obtuvo 28 votos de 38 miembros del Consejo Superior Universitario presentes. Asimismo, que se eligió como Representante Suplente al Lic. Juan Carlos Medina Salas. Indica que dicha elección se llevó a cabo con transparencia y abierta a todo el público.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Del Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.**

**3.2.1** Informa que la Fundación de Antropología Forense, solicitó colaboración para poder tomar muestras de ADN el día 15 de marzo de 2011, ante lo cual el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, accedió a conceder el permiso para dicha actividad, para lo cual se deberán seguir todos los procedimientos ético-legales correspondientes, específicamente con relación al consentimiento de los voluntarios que deseen brindar la muestra correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Informa que fue invitado para participar en el Canal de Televisión Guatevisión, para hablar sobre el Informe 32. Indica que con relación a dicha temática, forma parte de la Comisión coordinada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social que está revisando la normativa nacional correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3 Informaciones Generales.**

**3.3.1** Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 04-2011 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de febrero de 2011 de fecha 24 de febrero de 2011 y recibida el 03 de marzo del mismo año, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el que en su parte conducente literalmente dice:

**“CUARTO: AUTORIZACIONES FINANCIERAS:**

**4.1 Solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, referente al trámite de liquidación de los expedientes de bienes y servicios.**

...Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud y considerando las justificaciones manifestadas, **ACUERDA: Acceder a la solicitud planteada por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, en el sentido de autorizar que todos los expedientes del año 2010 que fueron pagados y los bienes que fueron recibidos, pero que por alguna gestión especial la documentación no esté completa, deben ser aceptados para su liquidación sin necesidad de provisión, hasta el 31 de marzo de 2011 ante las instancias correspondientes; y en los casos que así lo requieran, el monto puede afectar el presupuesto 2011 según la necesidad de cada unidad.”**

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.2** Se conoce oficio de fecha 03 de marzo de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I del Edificio de la zona 1, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, correspondiente al mes de febrero de 2011.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.3** Se conoce oficio de fecha 03 de marzo de 2011, suscrito por la M.Sc. Marleny Rosales Meda, y dirigido al Dr. Sergio Melgar, Director de la Escuela de Biología, por medio del cual le hace entrega del expediente original del Testimonio de Escritura No. 454 correspondiente al proceso de legalización de las tierras de la Comunidad Santa Lucía Lachuá, Cobán, Alta Verapaz. Lo anterior con el objetivo de realizar las gestiones para efectuar el traspaso o donación a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.4** Se conoce oficio N.T.096.03.2011 de fecha 09 de marzo de 2011, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática de la Tesorería de la zona 12, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 12, correspondiente al mes de febrero de 2011.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.3.5** Se conoce oficio Ref. DIGA 285-2011 de fecha 28 de febrero de 2011, suscrito por el Ing. Rolando Grajeda Tobar, Director General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dirigido al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual informa acerca de lo acordado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5 del Acta No. 04-2011 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 23 de febrero del año en curso, referente a: “1. “...Se prohíben los bautizos de los estudiantes de primer ingreso...” 2. Suspender de inmediato los bautizos ya programados durante el presente año. 3.”...A cualquier

estudiante, Asociación Estudiantil o agrupación que incumpla...se les iniciarán los procesos disciplinarios...”. Por lo anterior solicita su colaboración para que esta disposición sea reproducida y comunicada a los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Facultad.

**Junta Directiva se da por enterada y acuerda**, hacer del conocimiento de toda la comunidad facultativa, lo resuelto por el Consejo Superior Universitario, con relación a la prohibición para la realización de bautizos en esta Casa de Estudios.

**3.3.6 Junta Directiva** tomando en cuenta la necesidad de estar informada con relación a la Ejecución Presupuestal del CECON, **acuerda**, solicitar al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, se sirva presentar a este Organo de Dirección mensualmente un Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería del CECON.

#### **CUARTO**

##### **SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**4.1.1 SRA. ALBA PATRICIA ARÉVALO CANO**, para que se ausente de sus labores como **AUXILIAR DE TESORERO I 8HD** de Administración Central de la Facultad, plaza No. 08, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2011. La Señora Arévalo Cano, solicita licencia para ocupar otro puesto en Tesorería de la Facultad.

**4.1.2 SRA. ALBA DEL ROSARIO VALDEZ DE LEÓN**, para que se ausente de sus labores como **OFICINISTA II 8HD** de Administración Central de la Facultad, plaza No. 14, Partida Presupuestal 4.1.06.1.01.011, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2011. La Señora Valdez De León, solicita licencia para ocupar plaza de Auxiliar de Tesorero de la Facultad.

**4.2 Junta Directiva** con base en las **Normas CUARTA Y SEPTIMA** de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO A:**

**4.2.1 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 87, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 28 de marzo al 18 de septiembre de 2011. El Licenciado Velásquez González, solicita licencia para participar en el curso de posgrado de Protección Radiológica en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

**4.2.2 LIC. OMAR ERNESTO VELÁSQUEZ GONZÁLEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza No. 99, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 28 de marzo al 30 de junio de 2011. El Licenciado Velásquez González, solicita licencia para participar en el curso de posgrado de Protección Radiológica en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

## **QUINTO**

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **5.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

**5.1.1 BR. MARÍA CELESTE MENDOZA PRILLWITZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,856.00, durante el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2011, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para impartir laboratorios a 2 secciones del curso de Química Orgánica I, para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza No. 30. Se nombra a la Bachiller Mendoza Prillwitz, en sustitución de la Br. María Gabriela Chaulón Véliz.

**5.1.2 BR. LUZBETH MARTHA PATRICIA VALDÉZ CASASOLA**, para laborar en el Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica de la Facultad, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 3HD**, con un sueldo mensual de Q.2,292.00, durante el período comprendido del 14 de enero al 30 de junio de 2011, con un horario de 14:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, para preparar e impartir el laboratorio del curso de Microbiología Industrial a las Secciones B y D, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, plaza No. 67. Se nombra a la Bachiller Valdéz Casasola por creación de la plaza.

#### **5.2 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.**

**Junta Directiva** considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

**5.2.1 LICENCIADA PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de febrero al 31 de mayo de 2011, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EMPRESARIAL** en el primer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con

cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 08.

**SEXTO**  
**AUDIENCIAS**

**6.1 A estudiante José Ricardo Gill Camey.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al estudiante José Ricardo Gill Camey, de la carrera de Biología, como seguimiento a la denuncia presentada por la estudiante Berta Alejandra Morales Mérida, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-.

Br. José Ricardo Gill Camey: informa que como acompañamiento a la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, únicamente hicieron un paso de aulas para informarles a los estudiantes que el bautizo y el pago del purgantazo no es obligatorio, que el bautizo ya había sido eliminado desde el año 1995. En cuanto al incidente comenta que sucedió cuando él pasó enfrente de las mesas que se encuentran ubicadas frente al Edificio T-10 y que ahí se encontraban algunos miembros del Sub-Honorable y que lo vieron. Posteriormente el Bachiller Maldonado se le acercó y le dijo que quería platicar con él respecto a lo que estaban diciéndole a los estudiantes de primer ingreso. Él le indicó al Bachiller Maldonado que los estudiantes tenían derecho a saber que el bautizo no era obligatorio, sin embargo el Bachiller Maldonado le reclamó, tocándole el pecho y le dijo que si algo le pasaba a algún miembro del Subcomité él las pagaría. Informa que le dijo que ellos lo que no querían son incidentes de violencia y que en ningún momento se les estaba diciendo a los estudiantes de primer ingreso que los agredieran.

Br. José Roy Morales Coronado, Vocal IV: pregunta si la OEB estuvo en algún momento como observadores de la actividad de bienvenida en conjunto con los miembros de AEQ.

Bachiller Gill: responde que sí, pero que se dieron cuenta que los observadores de AEQ no estaban protegiendo a los estudiantes, ya que únicamente lo que les interesaba era que la actividad que posteriormente tendrían no fuera boicoteada, por lo que procedieron a observar la actividad en forma independiente.

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano: pregunta si tiene alguna solicitud específica en contra del Bachiller Maldonado.

Bachiller Gill: indica que lo que los motivó a hacer la denuncia es para que la Junta Directiva conozca lo que sucede en la Facultad.

Doctor Cobar Pinto: indica que lo que procede es que la persona que presenta la denuncia tiene que ratificarla para que la Junta Directiva proceda de conformidad con lo establecido en la legislación universitaria.

Bachiller Gill: considera que la Junta Directiva debe decidir de acuerdo a la evidencia y reitera que la denuncia se presentó para que este Órgano de Dirección conozca la situación por si le pasa algo.

Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal III: felicita al Bachiller Gill por su iniciativa de velar por los estudiantes de primer ingreso.

**6.2 A Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad da la bienvenida al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, Sr. Raúl Villatoro, Sr. Omar Samayoa, representante de Rainforest Alliance. Br. José Roy Morales Coronado, Vocal Cuarto: le informa al Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas -CECON, que él fue quien considero importante que se diera esta información a toda la Junta Directiva. Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-. indica que la presentación incluye antecedentes, acciones concretas y Proyecto REDD en una de las áreas protegidas, el cual será presentado por el Sr. Omar Samayoa de Rainforest Alliance. Considera que las acciones derivadas del cambio climático forman parte de un tema muy complejo. Al respecto de los bonos de carbono existe el mercado de carbono regulado y el mercado voluntario, el cual no se rige por el Protocolo de Kioto.

Sr. Omar Samayoa: realiza una presentación del Proyecto REDD, que significa “reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques”. Expone que es un proyecto con enfoque para conservar la biodiversidad y asegurar medios de vida sostenible llevando recurso a las comunidades. Informa que es un proyecto con gran impacto en la reducción del efecto invernadero, el cual se ha incrementado. De acuerdo a su análisis existe un gran potencial para implementar este tipo de proyectos en el Biotopo del Zotz. Informa que para implementar un proyecto de esta naturaleza se necesitan aproximadamente dos años. Indica que los fondos que podrían ser conseguidos si se cumple con los requisitos para aplicar este tipo de proyectos, son de aproximadamente seis cientos mil a un millón de dólares.

Licenciado Castañeda Moya: comenta que la limitante más grande que él puede apreciar, es que el Biotopo no le pertenece a la Universidad de San Carlos, ya que solamente lo tiene asignado para su administración. Considera que se tienen que realizar los trámites para que legalmente pase a nombre de la Universidad de San Carlos y así poder participar en los Proyectos REDD.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**6.3 A estudiante Edward Estuardo Maldonado Girón**

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida al estudiante Edward Estuardo Maldonado Girón y le informa con relación a la denuncia presentada en su contra por parte de la estudiante Berta Alejandra Morales Mérida, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-.



Br. Edward Estuardo Maldonado Girón: informa que durante los 13 años que ha estado en la Facultad se ha caracterizado por evitar cualquier tipo de confrontación. Al respecto de la denuncia, informa que ese día estaba en las instalaciones que ocupa la AEU y que algunos estudiantes le comentaron que se estaba diciendo a los estudiantes que no se dejaran de los estudiantes que los querían bautizar. En ese momento vio al Br. Ricardo Gill y decidió hablarle con la intención de suavizar la situación que se ha dado con algunos estudiantes de Biología. Añade que le indicó al Bachiller Gill que si un estudiante de nuevo ingreso agrede a un estudiante del Subcomité y este se defiende, no es su responsabilidad, ante lo cual el Bachiller Gill lo agredió verbalmente. Informa que en el bautizo sólo participó en el orden, ya que se ofrecieron aproximadamente 40 padrinos, de los cuales la mayoría son estudiantes de segundo año. Indica que en el momento en que estaba discutiendo con el Bachiller Gill, se acercó Alejandra y le indicó que era con ella con la que tenía que hablar, ya que ella es la Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología. Informa que platicaron y que le explicó la situación y que le entendió, sin embargo el Bachiller Gil seguía molesto. Informa que él respeta los ideales de ellos, pero ellos no respetan los ideales de los demás y que los miembros del Subcomité son un comité tranquilo y respetuoso de las autoridades.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal III:Usted empujó alguna vez al Bachiller Gill.

Bachiller Maldonado: si, dos veces en forma de un pequeño empujón con los dedos.

## **SÉPTIMO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **7.1 Solicitud de modificación de horario de labores del Dr. Carlos Avendaño.**

Se conoce providencia PROV.EB/No.039-2011 de fecha 03 de marzo de 2011, suscrita por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, por medio de la cual presenta la solicitud del Dr. Carlos Enrique Avendaño, Profesor Titular de dicha Escuela, con relación a autorizar el cambio de horario de labores que originalmente es de lunes a viernes de 14:00 A 18:00 horas, por el de lunes y miércoles 14:00 a 18:00 horas, jueves y viernes de 15:00 a 19:00 horas y los días martes de 09:00 a 13:00 horas de los cuales el día martes realizará sus atribuciones en el Museo de Historia Natural zona 10.

**Junta Directiva tomando** en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda**, autorizar al Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza, Profesor Titular de dicha Escuela, el cambio de horario de labores que originalmente es de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, por el de lunes y miércoles 14:00 a 18:00 horas, jueves y viernes de 15:00 a 19:00 horas y los días martes de 09:00 a 13:00 horas de los cuales el día martes realizará sus atribuciones en el Museo de Historia Natural, zona 10, con vigencia hasta el 30 de junio del presente año.

**7.2 Promociones Docentes.**

Se conoce oficio REF.CED.057.03.11 de fecha 07 de marzo de 2011, suscrito por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente 2011-2012 de la Facultad, por medio del cual envía, cuadros de Promoción del Trienio 2007, 2008 y 2009 de Profesores de la Facultad.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico y en los Cuadros de Promoción elaborados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA ) y presentados por la Licda. Jannette Sandoval Madrid de Cardona, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, **acuerda:**

**7.2.1 Aprobar las siguientes promociones docentes de Profesores Titulares de esta Unidad Académica:****Por Promoción Docente.**

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1	Lic. Jorge Rodolfo Pérez Folgar	8231	Titular X	Titular XI	01 febrero 2010
2	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	15230	Titular V	Titular VI	08 enero 2010

**Por Reconocimiento de Grado Académico.**

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1	Dr. Juan Francisco Pérez Sabino	15230	Titular VI	Titular VIII	01 mayo 2010

**7.2.2** Informar a la Tesorería de la Facultad, las promociones docentes aprobadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

**7.3 Cargas Académicas del personal docente para el primer semestre 2011.**

**Junta Directiva** de la Facultad, con el propósito de cumplir con lo estipulado en el Artículo 27 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico – RCUPA-, que literalmente dice:

*“Artículo 27. Las funciones, obligaciones y atribuciones específicas del personal académico serán definidas y notificadas por escrito por el órgano de dirección al inicio de cada ciclo lectivo.”*

Entra a conocer las cargas académicas asignadas al Personal Docente de la Facultad para el primer semestre del año 2011, presentadas por los Directores de las Escuelas de Química, Biología, Nutrición, Química Biológica y Química Farmacéutica, Área Social Humanística, Área Fisicomatemática, Centro de Estudios Conservacionistas (CECON), Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB), Escuela de Estudios de Postgrado y Centro de Desarrollo Educativo (CEDE).

**Junta Directiva acuerda**, dispensar su resolución para próxima sesión.

**7.4 Solicitud de modificación de horario de labores del Br. Manuel Díaz.**

Se conoce Providencia Prov.013.2.011 de fecha 08 de marzo de 2011, suscrita por la M.Sc. Vivian Matta, Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud del Br. Manuel Díaz, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología, con relación a autorizar modificación de cambio de horario de labores, que originalmente es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, por el de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, con vigencia del 10 de enero al 30 de junio del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **acuerda**, autorizar al Br. Manuel Alejandro Díaz Paz, Auxiliar de Cátedra II del Departamento de Microbiología, la modificación de cambio de horario de labores, que originalmente es de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, por el de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, con vigencia del 10 de enero al 30 de junio del presente año.

**7.5 Distinciones Académicas.**

Se conoce oficio Ref. Postgrado 024.11.2011 de fecha 15 de noviembre de 2011, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos, obtuvieron un promedio de 85 puntos en el período reglamentario, por lo que solicita se proceda a aprobar la Distinción de CUM LAUDE A: Licda. Julia Amparo García Bolaños 86 puntos, Lic. Edwin Adolfo Morales López, 86 puntos, Licda. Mayra Aracely Del Cid Mazariegos, 88 puntos y Licda. Aylin Evelyn Santizo Juárez, 88 puntos.

**Junta Directiva** con base en el Artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala y tomando en cuenta la solicitud realizada por la M.Sc. Anne Marie Liere de Godoy, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado **acuerda**:

**7.5.1** Otorgar la distinción “**Cum Laude**” **A LICENCIADA JULIA AMPARO GARCÍA BOLAÑOS**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 Puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 11 de marzo de 2011.

**7.5.2** Otorgar la distinción “**Cum Laude**” **A LICENCIADO EDWIN ADOLFO MORALES LÓPEZ**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 Puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 11 de marzo de 2011.

**7.5.3** Otorgar la distinción “**Cum Laude**” A LICENCIADA MAYRA ARACELY DEL CID MAZARIEGOS, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88 Puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 11 de marzo de 2011.

**7.5.4** Otorgar la distinción “**Cum Laude**” A LICENCIADA AYLIN EVELYN SANTIZO JUÁREZ, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88 Puntos en la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos – MAGEC-, por lo que se hace acreedora a una medalla y un diploma. Dicha distinción será entregada en el Acto de Graduación el viernes 11 de abril de 2011.

## **OCTAVO**

### **ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **8.1 Solicitud de nombramiento de Coordinadora de Proyecto de Investigación DIGI.**

Se conoce oficio REF.IIQB.52.02.2011 de fecha 04 de marzo de 2011, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, por medio del cual solicita nombrar a la Licda. Liza Carola Ixcot Yon, como Coordinadora e Investigadora Principal del Proyecto aprobado por DIGI “Filogeografía de los ratones de montaña del grupo *Peromyscus mexicanus* en el norte de Centroamérica”, en el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2011. Lo anterior debido a que el Lic. Sergio Pérez Consuegra, Coordinador original de dicho proyecto, se encuentra realizando trabajo de laboratorio en la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM- en relación al Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB- **acuerda**, nombrar a la Licda. Liza Carola Ixcot Yon, como Coordinadora e Investigadora Principal del Proyecto aprobado por DIGI “Filogeografía de los ratones de montaña del grupo *Peromyscus mexicanus* en el norte de Centroamérica”, en el período comprendido del 01 de marzo al 30 de junio de 2011.

## **NOVENO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **9.1 Seguimiento a denuncia con relación a la Actividad de Bienvenida para estudiantes de nuevo ingreso 2011.**

**a)** Se conoce oficio de fecha 01 de marzo de 2011, suscrito por la estudiante Berta Alejandra Morales Mérida, Secretaria de Organización de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, con relación a la actividad de bienvenida realizada el viernes 25 de febrero de 2011, en donde según lo expuesto, solicita, literalmente: “1.

Una sanción disciplinaria al Br. Maldonado, por las amenazas realizadas al estudiante de Biología Br. Gill, y hacia la Organización de Estudiantes de Biología. 2. Una sanción disciplinaria a los miembros del subcomité de Huelga de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia responsables de haber llevado a cabo un bautizo (según lo nombran y prueban las actividades que realizan), cuando lo autorizado a la Asociación de Estudiantes de CC.QQ. y Farmacia, por parte de la Junta Directiva, fue una bienvenida pacífica. 2.1 Llamada de atención a dicha Asociación, por haber dado el espacio a este grupo estudiantil no representativo de la Facultad, que históricamente solicita espacio para realizar su versión de bienvenida (bautizo); y por el mismo hecho de haber permitido que dicho subcomité realizara las actividades mencionadas, que evidentemente son una violación a los derechos humanos. 3. Reiterar a los estudiantes participantes en éstos hechos, responsables directos (AEQ) e indirectos (Subcomité de Huelga), que el bautizo en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia está prohibido desde noviembre de 1995. Y que dicha actividad no debe ser enmascarada como parte de las actividades dentro de la Bienvenida a los estudiantes de primer ingreso.”

**b)** Se conoce audiencia concedida a estudiantes de Biología de esta Facultad, (ver Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 09-2011 de sesión de Junta Directiva celebrada el 03 de marzo de 2011).

**c)** Se conoce informe verbal presentado por el estudiante José Roy Morales Coronado, Vocal IV de Junta Directiva (ver Punto TERCERO, Inciso 3.2, Subinciso 3.2.1 del Acta No. 09-2011 de sesión de Junta Directiva celebrada el 03 de marzo de 2011).

**d)** Se conoce audiencia concedida al estudiante José Ricardo Gill Camey. (Ver Punto SEXTO, Inciso 6.1 de la presente Acta).

**e)** Se conoce audiencia concedida al estudiante Edward Estuardo Maldonado Girón. (Ver Punto SEXTO, Inciso 6.3 de la presente Acta).

**Junta Directiva** tomando en cuenta la información proporcionada por los estudiantes que acudieron a la audiencia correspondiente, **acuerda:**

**9.1.1** Encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, convocar a una reunión conciliatoria a los estudiantes José Ricardo Gill Camey y Edward Estuardo Maldonado Girón, con el objetivo de hacer un llamado a la reflexión para que en el futuro se eviten incidentes como el ocurrido entre dichos estudiantes.

**9.1.2** Convocar a audiencia a la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia –AEQ- para el día jueves 17 de marzo de 2011, a las 16:00 horas.

## **DÉCIMO**

### **ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**10.1** **Solicitud de aprobación de los eventos de compras 1-2011 y 2-2011 del Programa de EDC.**

Se conoce oficio TEDC.47.10.3.11 de fecha 10 de marzo de 2011, suscrito por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual solicita la aprobación de las bases dictaminadas favorables por el Departamento Jurídico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a los eventos No. 1-2011 en la compra de 2,000 Kilos de Papel Multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral Suero Vida y 2,000 Kilos de Papel Multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral Hipoosmolar; así como el evento No. 2-2011 en la compra de 30,000 Kilos de Dextrosa Anhidra. (Se adjunta copia de las bases y aprobación de Jurídico).

**Junta Directiva** con base a lo establecido en el Artículo No. 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Norma No. 6 del Módulo II Procedimiento en Compras de Régimen de Cotización, y tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Enrique Estuardo Vásquez Gálvez, Tesorero I, **acuerda**, aprobar las bases dictaminadas favorables por el Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con relación a los eventos: No. 1-2011 en la compra de 2,000 Kilos de Papel Multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral Suero Vida y 2,000 Kilos de Papel Multicapas para empacar Sales de Rehidratación Oral Hipoosmolar; así como el evento No. 2-2011 en la compra de 30,000 Kilos de Dextrosa Anhidra. Ambos eventos correspondientes al Subprograma de Sales de Rehidratación Oral.

**CIERRE DE SESION: 19:30 HORAS**

Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto  
DECANO

Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar  
VOCAL PRIMERO

VOCAL SEGUNDO

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli  
VOCAL TERCERO

Br. José Roy Morales Coronado  
VOCAL CUARTO

Br. Cecilia Liska De León  
VOCAL QUINTO

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto M.A  
SECRETARIO

